

220

la existencia, expresando la procedencia
de las ordenes no formalizadas - Relacion
detallada y minuciosa de todos los créditos
que haya á favor del Ayuntamiento pre-
diente de cobro, con explicacion breve del
motivo por que no se han realizado -
Y otra de todas las deudas que pesan sobre
la Caja Municipal - Salas Comisionales
de Murcia a trece de Julio de mil
ochocientos ochenta y tres - Rafael Almarau
y Martínez.

Se toma en consi-
deracion esta pro-
pucion.

Se aprueba otra
pidiendo se publi-
quen las cuentas
trimestrales y sema-
nales que proviene
la Ley.



El Ayuntamiento en su viva acordó
aprobar la precedente proposicion, y que
para su cumplimiento, pase á la Con-
taduría de fondos Municipales.

Tambien se acordó por unanimidad
aprobar y que se dé cumplimiento por dicha
oficina, a cuyo efecto parará á la misma,
la siguiente proposicion.

El Concejal que suscribe pide al Exmo
Ayuntamiento acuerde - Que la publicacion
de las cuentas trimestrales y semanales a que
se refieren los párrafos primero y segundo del
artículo ciento sesenta y seis de la Ley mu-
cipal se haga con puntualidad, al princi-
pio del trimestre y semana siguientes a la
fecha de aquellas en el Boletín Oficial de la
provincia - Y que por lo que á la actual
Corporación corresponda, se dé cumplimiento
al párrafo cuarto del expresado artículo -
Salas Comisionales de Murcia a trece de Ju-
lio de mil ochocientos ochenta y tres - Rafael
Almarau y Martínez.

Acto seguido se dio cuenta de esta
otra proposicion.

El Concejal que suscribe, muga á esta
Exma Corporación, se ríva acordar, que
por su Comisión permanente de Subsistencias

Otra para q' se
estudien las causas
q' producen el creci-
miento de precios de las hor-
talizas y en escases
en el Mercado.

